



FERIADO LEGAL/ PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N°842. -

DALCAHUE, 22 de septiembre de 2023.-

VISTOS: La solicitud adjunta N°1907-2043-2059-2061-2069-2072. Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

MARIA VIVIANA PAREDES MIRANDA		ADMINISTRATIVO GRADO 17°	10 DÍAS	25/09/2023 al 06/10/2023
MARISOL DÍAZ RUÍZ		TÉCNICO GRADO 12°	1 DIA	22/09/2023
PABLO ANDRES NAVARRO SANTANA		PROFESIONAL GRADO 12°	1 DIA	25/09/2023
CRISTIAN BAHAMONDE BARRÍA		AUXILIAR GRADO 14°	1 DIA	22/09/2023
ALEXIS BORQUEZ B.		PROFESIONAL GRADO 10°	1 DÍA	15/09/2023
VICTOR MANUEL PAREDES BAHAMONDE		HONORARIOS	5 DIAS	12/09/2023 al 20/09/2023

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc